

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, dos (02) de febrero mil veinticuatro (2024)

En consideración al memorial que antecede, téngase al abogado Juan Pablo Tarazona Rincón, como apoderado judicial de Miguel Ángel Balaguera Y Juan de Jesús Balaguera, en los términos y para los fines del poder de sustitución suscrito por el abogado José Luis Ochoa.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO

Juez